

**C. DIPUTADA JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS.  
Presidenta del H. Congreso del Estado de Nuevo León.**

**Compañeros Diputados:**

**Bajo la premisa de que la Educación es la base primordial para construir una mejor sociedad y un mejor país, que decepcionante es darnos cuenta que para éste gobierno el rubro educativo no es una prioridad que se deba atender con las mejores herramientas, sino que por el contrario los intereses económicos están por encima de los intereses de los habitantes de Nuevo León.**

**El anuncio ambiguo del Gobierno del Estado en el sentido de que va a vender cuatro hectáreas de terreno del Parque Fundidora II para la construcción de hoteles y comercios, pese a que originalmente este sector estaba contemplado como área verde, y recorrer precisamente el área verde a los terrenos que ocupan varias escuelas que serían reubicadas, es la causa de la molestia de padres, alumnos y maestros de dichos planteles.**

**Esta especulación inmobiliaria realizada por el Gobierno del Estado no ha hecho sino generar incertidumbre entre la población estudiantil, pues incluso varios padres de familia que han acudido con un servidor para quejarse por la medida, señalan que recientemente han hecho mejoras a las instalaciones.**

**Se trata de planteles educativos de mucha tradición y excelencia en la comunidad, como la Escuela Normal Miguel F. Martínez;**

**la escuela Oziel Hinojosa conocida como la Anexa; y el Jardín de Niños Julia Garza Almaguer.**

**El Gobernador anuncia la reubicación, aunque no dice dónde, después dice que esta acción está en veremos, pero su Secretario de Educación, ya hasta ubica el área donde piensan llevar los planteles educativos, en un terreno de la avenida Venustiano Carranza.**

**De esta manera, el Gobierno hace planes, invierte dinero público en recuperar ecológicamente un terreno, le incluye infraestructura, pero cambia sobre la marcha, finalmente venderá ese sector, y quienes van a pagar los platos rotos son las escuelas adyacentes al Parque Fundidora II.**

**Medidas que se toman unilateralmente, sin realizar una consulta entre los padres de familia, maestros y alumnos, que se han visto sorprendidos por el anuncio de reubicación.**

**Ello ha propiciado que a diario tengamos protestas por parte de los afectados, que reclaman su legítimo derecho ciudadano a ser tomados en cuenta.**

**Es por los motivos anteriores, que presento ante usted, señora presidenta de este Congreso y ante los compañeros diputados la siguiente propuesta de PUNTO DE ACUERDO, al tenor de lo siguiente:**

## **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO: QUE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HAGA LLEGAR UN ATENTO Y OPORTUNO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, CIUDADANO LICENCIADO JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, PARA QUE DE INMEDIATO CANCELE CUALQUIER ACCIÓN PARA REUBICAR LAS ESCUELAS NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS MIGUEL F. MARTINEZ, ESCUELA PRIMARIA OZIEL HINOJOSA, Y JARDÍN DE NIÑOS JULIA GARZA ALMAGUER.**

**Por su atención a la presente, muchas gracias.**

**Monterrey, Nuevo León a 2 de abril de 2008.**

**C. DIPUTADO ALFREDO RODRÍGUEZ DÁVILA.**